



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 227157	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	15 marzo 1977	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA DE MALLA".

(71) SOLICITANTE (S)
Don Francisco MACHORDOM ARÍN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Benicarló (Castellón), Calle San Francisco 138

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una bolsa de malla cuya confección es muy sencilla, puesto que parte de un tejido tubular del que se obtiene directamente el cuerpo de la bolsa y las asas, sin que sea precisa ninguna operación de acabado, a excepción del corte a trechos de la malla, para obtener las bolsas.

El acondicionamiento de numerosos artículos, especialmente en el ramo alimenticio, se realiza en bolsas de malla, debido al poco espacio que ocupan cuando no se utilizan, y a la resistencia a la rotura.

Debido a la profusión con que se utilizan estas bolsas resulta importante reducir al máximo el coste de su fabricación, a fin de que puedan suministrarse al mercado en condiciones económicas favorables.

De acuerdo con estas premisas se ha ideado la bolsa objeto de la invención, de confección muy sencilla, sin que por ello disminuya en absoluto el rendimiento de la bolsa.

La bolsa en cuestión se caracteriza por el hecho de que está confeccionada a partir de un tejido tubular de malla, el cual presenta a intervalos sus paredes entretejidas entre sí formando franjas transversales que cierran el tejido tubular, que junto a estas zonas presenta unas aberturas alargadas situadas en el centro, y otras a ambos lados, que determinan la formación de las asas de la bolsa, cuyo tejido tubular se corta por líneas transversales en las franjas cerradas para formar las bolsas.

En una realización concreta, las aberturas alar-

gadas tienen uno de sus extremos situados en puntos intermedios de las franjas cerradas.

5 También se ha previsto la posibilidad de que las aberturas alargadas sobrepasen por ambos extremos las zonas transversales cerradas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del tejido tubular, con las aberturas alargadas a partir de puntos intermedios de las franjas cerradas, apareciendo una bolsa parcialmente cortada; la figura 2 es una vista en alzado del tejido tubular, con las aberturas sobrepasando las zonas transversales cerradas; la figura 3 es una vista en perspectiva de una bolsa confeccionada; y la figura 4 es una vista en sección longitudinal de la bolsa.

20 La bolsa descrita se representa en el dibujo a partir de una malla tubular de referencia general -1-, dotada a intervalos de zonas transversales -2-, con las paredes del tejido entretejidas, de forma que cierran la malla, dividiéndola en cuerpos -3-. Estos cuerpos presentan unas aberturas -4- alargadas en sentido longitudinal, previstas en las dos caras de la malla y en el centro de las mismas, que dividen la malla en dos asas -5-.

25 Estas aberturas tienen un extremo en puntos intermedios de las zonas -2-.

A la misma altura que las aberturas -4- se han previsto otras -6- a ambos lados que configuran definitivamente las asas (figura 1).

5 También es posible que las aberturas alargadas ocupen posiciones en las que sobrepasan por ambos lados a las zonas transversales cerradas -2- (figura 2).

10 En cualquier caso, la malla tubular -1- se corta por líneas transversales -7- que atraviesan las zonas -2-, quedando así formadas las bolsas, que en el caso de la figura 1 se obtienen todas en el mismo sentido, y en el de la figura 2 se obtienen en sentidos opuestos dos a dos.

15 En cualquier caso las bolsas se obtienen sin necesidad de realizar cosidos o uniones posteriores, puesto que la malla tubular sale de la máquina configurada tal como muestran las figuras 1 y 2, es decir, con las zonas -2- entreteljadas y las aberturas -4- y -6- formadas. Solamente hace falta cortar la malla por las líneas -7-.

20 Lógicamente el coste de la bolsa de malla es mucho menor que las bolsas conocidas hasta ahora, en las que, además de las operaciones de tejido de la malla, han de realizarse operaciones de acabado.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la bolsa, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Bolsa de malla, caracterizada esencialmente por el hecho de que está confeccionada a partir de un tejido de malla tubular continuo, que a tramos presenta zonas transversales de sus paredes entretejidas, cerrando la malla, la cual está dotada junto a estas zonas de unas aberturas alargadas en sentido longitudinal, convenientemente distribuidas y en número adecuado, definiendo las asas de la bolsa, cuyo tejido tubular se corta por líneas que atraviesan las franjas cerradas, a fin de obtener las bolsas.

2. Bolsa de malla, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las aberturas alargadas tienen situado uno de sus extremos en puntos intermedios de las franjas cerradas.

3. Bolsa de malla, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las aberturas alargadas sobrepasan por ambos extremos las franjas cerradas.

4. Bolsa de malla.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de marzo de 1977

~~Francisco MACHORDOM ARIN~~

p.a. I. PONTI

P. D.

